



Tartagal, 19 de octubre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 494-SRT-23

EXPTE. N° 20.335/23

VISTO

La nota presentada por el Departamento de Sanidad de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, del día 25 de julio de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita la compra de indumentaria para el personal del área.

Que, debido a la urgencia por la compra, se solicitan tres (3) presupuestos de empresas de la ciudad de Tartagal.

Que se realiza la selección de la mejor opción mediante un cuadro comparativo.

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo B N° 00009-00001649 de fecha 18 de agosto de 2.023 de la firma Grupo HYS S.R.L.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y autorizado por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS: CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 48/100 (\$ 47.805,48) en concepto de gastos por compra de indumentaria para el personal del Departamento de Sanidad de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

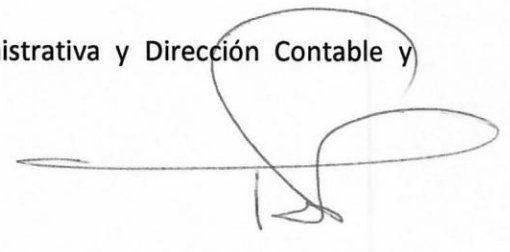
ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

2.2.2 Prendas de vestir por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 48/100 (\$ 47.805,48).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a